



DIARIO DE SESIONES

DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

Año I

16 de diciembre de 1982

— Número 5

Página 1

S U M A R I O

Sesión plenaria nº. 5, de la Diputación General de La Rioja, ce
lebrada el día 11 de septiembre de 1982.

Lugar: Sala de Usos Múltiples del edificio anexo
al llamado Palacio Provincial.

Hora de comienzo: Diez horas de la mañana.

Asistentes: Todos los Señores Diputados Generales
a excepción de los Sres. Acha, Criales, Es
cartín, Fernández Treviño e Imaz, que no
están presentes.

Resumen: Sesión inaugural con el acto de actamien
to a la Constitución y el discurso del Sr.
Presidente de la Asamblea.

INTERVENCIONES Y ACUERDOS en la Asamblea de la Diputación General Provisional de la Comunidad Autónoma de La Rioja, celebrada el día 11 de septiembre de 1982.

El Sr. Alvarez Ruiz de Viñaspre, Presidente de la citada Diputación General de La Rioja, abre la sesión anunciando que por los Señores Diputados allí presentes se procederá al acto de acatamiento a la Constitución, con las siguientes palabras:

SEÑOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. El Señor Secretario Primero citará uno a uno a todos los Señores Diputados Generales, aquí presentes, para que presten, indistintamente, su juramento o promesa de acatamiento a la Constitución Española... Puede comenzar, Sr. Secretario.

SEÑOR EZQUERRO MARTINEZ (Secretario 1º.): D. Domingo de Guzmán Alvarez Ruiz de Viñaspre ...

SEÑOR ALVAREZ RUIZ DE VIÑASPRE: Juro.

(Seguidamente se leen los nombres de los otros veintiseis Señores Diputados asistentes, siendo el último el propio Secretario Sr. Ezquerro, todos contestan "Juro" o "Prometo").

SEÑOR PRESIDENTE: Seguidamente, esta Presidencia dirigirá a los presentes y a todos los riojanos un breve discurso para inaugurar el período legislativo de esta Asamblea (se dirige al lugar reservado para intervenciones).

Señores Diputados: Con el acto solemne que acabamos de realizar acatando la Constitución, abrimos la primera página en la historia de este Parlamento Riojano o Asamblea Regional, cuya denominación es Diputación General de La Rioja.

Hemos de saber que en política democrática la esperanza, la confianza y la ilusión de un pueblo están en función de la fe en unos representantes que les proponen unas metas. Hagamos posible con nuestro esfuerzo el que no llegue un día que esta esperanza, confianza e ilusión no sean exigibles porque simplemente son imposibles; la relación de la representación, -clave de la dinámica democrática-, se habría perdido, no tendría ya razón de ser que permaneciéramos más tiempo al frente de los designios de nuestro pueblo.

Entendemos la política como señalamiento de prioridades y promoción de medidas concretas para resolver problemas de la Comunidad; es un compromiso con los problemas de nuestro tiempo e intención firme de alcanzar cada día cotas mayores de libertad, justicia, progreso y democracia.

Vamos a detenernos unos momentos en estos conceptos de libertad, justicia, progreso y democracia para concluir, al final, con unas consideraciones sobre el hombre, su persona y su personalidad.

La libertad es un valor fundamental y, sólo con la libertad, la vida del hombre es verdaderamente humana y digna. Y como la libertad es indivisible creemos en todas las libertades y exigimos sin claudicación que todas las libertades sean respetadas por todos. Decía S.M. el Rey D. Juan Carlos: "la libertad de los ciudadanos se amplía al crecer el número de opciones que se les ofrecen" (4-V-82).

La justicia debe ser un objetivo de la vida social. Pilar básico en el sostenimiento de una convivencia posible. Y es en ese marco de la justicia donde podemos propugnar la igualdad, aquella igualdad que facilita a todos no sólo los mismos derechos, sino las mismas oportunidades para realizarse en la vida; igualdad que asegura a todos un mínimo según sus necesidades, pero igualdad compatible con el esfuerzo, con el mérito y con la recompensa social a ambos.

Entendemos el progreso pasando en primer lugar por la potenciación de la persona y su libertad, corrigiendo las injusticias que existen en la sociedad y denunciando todas las carencias que afectan a los ciudadanos, luchando por su solución que es lo que nos lleva a adoptar una actitud permanente de progreso. Creemos en la necesidad de una continuada mejora y perfeccionamiento de nuestra sociedad y en la capacidad de superación del ser humano.

Consideramos a la democracia como el mejor entre todos los sistemas de gobierno. Sólo la democracia compagina los valores fundamentales de autoridad y libertad, porque con ella el hombre participa en las decisiones colectivas que le afectan. Y, por este espíritu democrático, aceptamos la posible reversibilidad del poder y acataremos siempre la decisión popular en las urnas.

El hombre-persona y personalidad. Todos estos conceptos y valores que nos otorga nuestra Constitución y que deseamos ver implantados para siempre en nuestra sociedad, no podemos dejar de considerarlos sin enlazarlos con la voluntad del hombre. No hemos de reducir la vida humana a sus condiciones subjetivas y ni tampoco atribuirlo todo a necesidad histórica o a factores impersonales. Ambas posturas están en contradicción con la reciprocidad que existe entre el hombre y su circunstancia, siendo la más empobrecedora la que anula o minimiza el polo personal de la interacción. El hombre y su dignidad personal es pieza clave en el desarrollo de la vida sobre la tierra. Ciertamente que, años atrás, en el siglo pasado, hubo quien abultó el protagonismo individual más allá de lo razonable y, ya en nuestro siglo, nadie ignora que se llegó a límites exagerados en el culto a la personalidad. No es extraño, pues, que se produjera una reacción de signo opuesto, aunque no hasta el punto de relegar al individuo a la posición de mera comparsa. La gente se une porque no confía en el esfuerzo propio. O porque, si confía, no se siente con arrestos suficientes para sostener en alto aquéllo por lo que ha luchado toda su vida. Por eso, asistimos hoy a la formación de equipos y los hay de todas las clases y para todos los menesteres. Todo es equipo y nada individualidad. Naturalmente, ya se sabe que no hay cosa que oponer al trabajo en equipo, incluso en muchas sazones es necesario, absolutamente necesario. Hay problemas que sólo el esfuerzo colectivo puede resolver, pero -a decir verdad- vivimos un tiempo sin personalidades. Característico de nuestro tiempo es el exhibicionismo: se exhibe, se muestra la figura que es lo único de que se dispone. Mas, la figura, por sí sola, de poco vale, de nada sirve y, de ese modo, seguimos entre fantasmas y voces desentonadas, pero sin personalidades. Personalidad es lo que emerge del ser humano una vez despojado de todos sus títulos profesionales -en general de cualquier título- cuando se reduce a ser él mismo a secas; cuando detrás de las obras algo radicalmente humano aparece y es entonces cuando decimos D. Fulano tiene personalidad.

Vamos, pues, a la disolución de las personalidades, a su rechazo. Y, sin embargo, ¡cómo notamos su ausencia!.

Pero tengamos presente que a última hora los espacios históricos de una colectividad se abren o cierran en gran medida por la irrupción de voluntades concretas. Por perfectos que sean, los sistemas sociopolíticos no funcionan solos, ni son inmunes a la calidad personal de quienes los manejan: las cosas no se hacen, "alguien" las hace con su cuenta y razón. Acaso el hombre -podrá decir alguien- no llegue a ser el autor de la Historia, pero de cualquier modo es un actor que influye bastante en el éxito de la representación. Cuando Aristóteles analiza las causas de la corrupción de los regímenes políticos, recurre con notable insistencia a un tipo de explicación psichistórica donde los motivos, los sentimientos y las decisiones de los protagonistas determinan con frecuencia el giro de los acontecimientos.

Creer que los sistemas políticos, cualesquiera que sean, garantizan de suyo la resolución de los problemas de un país, constituye un espejismo, del que por cierto, no estamos libres los españoles.

Todos los sistemas, políticos o no, democráticos o autoritarios, son sumamente sensibles a las virtudes y los vicios de las personas que los integran. Más aún, de todas las áreas que componen la vida de un pueblo ninguna es tan susceptible como la política, de ser influida por la condición de sus líderes.

La democracia, sí, ha puesto en juego un sistema más eficaz para disuadir a los políticos de las tentaciones que ofrece el poder. Sólo que tampoco ese sistema es invulnerable a los ardides del ingenio humano. Permite, no obstante, y esa es su virtud, que los ciudadanos reclamen la presencia de los mejores.

Nada más y muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las diez horas, cuarenta y cinco minutos).

Número	DIARIO DE SESIONES de la Diputación General de La Rioja	Página
--------	---	--------